

Íconos Revista de Ciencias Sociales  
ISSN 1390-1249 / e-ISSN: 1390-8065  
[www.revistaiconos.ec](http://www.revistaiconos.ec)

## Normas de publicación en Íconos

### 1. Información

*ÍCONOS* es una revista de ciencias sociales, multidisciplinaria, de publicación cuatrimestral, fundada en 1997 por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – Sede Ecuador.

El objetivo de la revista es estimular un tipo de reflexión que vincule las inquietudes académicas de las ciencias sociales con problemas de la realidad social. La revista está dirigida a la comunidad científica y a quienes se interesen por conocer, ampliar y profundizar, desde perspectivas académicas, temas de debate social, político, cultural y económico de la Región Andina y América Latina en general.

*Íconos* es una publicación arbitrada que utiliza el sistema de revisión externa por expertos (*peer-review*), conforme a las normas de publicación Chicago Deusto (<https://bit.ly/396GMRv>). El cumplimiento de estos requisitos facilita su indexación en las principales bases de datos internacionales, garantizándose una mayor difusión de los artículos publicados y, por lo tanto, de sus autores y centros de trabajo.

*Íconos* está indexada en Scopus, Emerging Source Citation Index (ESCI-Web of Science), SciELO Ecuador, REDALYC, REDIB, Dilanet, DOAJ y en más de 308 bases de datos internacionales, plataformas de evaluación de revistas, directorios selectivos, portales especializados y catálogos hemerográficos de todo el mundo.

La revista se edita en doble versión: impresa (ISSN: 1390-1249) y electrónica (e-ISSN: 1390-8065) en español ([www.revistaiconos.ec](http://www.revistaiconos.ec)), además de interfaz, títulos, resúmenes y palabras clave en inglés y portugués. Cada trabajo se identifica con un DOI (Digital Object Identifier System).

### 2. Alcance y Política

*Íconos* busca estimular una reflexión crítica desde las ciencias sociales sobre temas de debate social, político, cultural y económico de América Latina. La revista está dirigida a la comunidad científica y a quienes se interesen por conocer, ampliar y profundizar desde perspectivas académicas problemáticas sociales de la región.

Debido a este enfoque, *Íconos* edita preferentemente artículos que sean resultado de investigaciones en cualquier área de las ciencias sociales. También se aceptan artículos sobre selectas revisiones de literatura (*state-of-the-art* articles). Los trabajos deben ser originales, no haber sido publicados en ningún medio ni estar en proceso de publicación, siendo responsabilidad de los autores el cumplimiento de esta norma.

Íconos se publica cuatrimestralmente en los períodos de enero – abril, mayo- agosto y septiembre – diciembre (treinta artículos por año), y cuenta por número con dos secciones de cinco artículos en cada una de ellas, estas secciones son:

### **Dossier**

Esta sección compila un conjunto de artículos arbitrados que giran en torno a un tema central, el que es tratado en profundidad y desde distintos enfoques. Las convocatorias a presentación de artículos para esta sección tienen fechas de cierre, por lo que sugerimos consultar las mismas en la sección anuncios del portal de Íconos. Las propuestas de dossier se convocan una vez al año y el Consejo editorial de Íconos selecciona las mejores en términos de calidad y pertinencia del tema.

Extensión de los artículos: de 6.000 a 7.500 palabras.

Abrir envíos

Indizado

Evaluado por pares

### **Temas**

Esta sección incluye artículos arbitrados dedicados a diversos temas de investigación. Recoge análisis con temática libre, artículos sobre temas de confrontación teórica, así como textos de análisis de coyuntura nacional e internacional enfocados desde las distintas disciplinas de las ciencias sociales. Los artículos para esta sección se reciben a lo largo de todo el año.

Extensión de los artículos: de 6.000 a 7.500 palabras.

Abrir envíos

Indizado

Evaluado por pares

## **3. Proceso editorial**

Íconos acusa recepción de los trabajos enviados por los autores e informa por correo electrónico y en la plataforma sobre el proceso de estimación/desestimación, y de aceptación/rechazo de artículos, así como, en caso de aceptación, del proceso de edición. En la Web oficial (sección Normativas) se encuentran las normas completas de la publicación, el chequeo previo al envío, el formato de estructura de los manuscritos, la guía para el envío OJS del manuscrito (gestor), así como el protocolo de evaluación para revisores.

Los artículos que cumplan con los requerimientos formales especificados en la sección Normativas serán dados por recibido y dicha recepción será notificada por correo electrónico a autores/as. Esta notificación es distinta a la generada automáticamente por el sistema de envío de artículos.

Los manuscritos recibidos serán sometidos a una evaluación inicial que valorará la pertinencia temática, originalidad y calidad del texto. Esta evaluación previa está a cargo de los “editores de dossier”, en el caso de los artículos enviados a dicha sección, o de un miembro del Consejo Editorial en el caso de la sección “temas”. Los autores/as serán notificados por correo electrónico si su artículo será o no enviado a revisión por pares en un plazo de 30 días. Es

imprescindible que los autores/as comprueben que el manuscrito cumpla con todos los requisitos establecidos en la lista de autochequeo previo al envío del mismo.

Si el artículo ha sido valorado positivamente entrará en un proceso de arbitraje bajo el sistema de revisión por pares. Este proceso consiste en enviar el artículo a al menos dos revisores académicos y anónimos, quienes deberán ser externos a la institución editora (FLACSO Ecuador).

Para cada artículo se selecciona lectores con título doctoral cuyas publicaciones demuestren un amplio conocimiento de los temas abordados por el texto enviado a revisión. En ocasiones se selecciona también a investigadores que sin título doctoral poseen una trayectoria de investigación reconocida en el tema.

Los lectores/as tendrán en cuenta para su recomendación la calidad del trabajo en relación con su originalidad y aportación al tema investigado, solvencia teórica, aparato crítico o argumentativo, metodología y manejo de la información, resultados o conclusiones, bibliografía y claridad de expresión.

Con base en lo señalado los revisores determinarán si el artículo es:

- a) publicable sin modificaciones
- b) un fuerte candidato para publicación si se realiza ciertas revisiones al manuscrito
- c) publicable solo si se realizan revisiones de fondo
- d) no publicable

En caso de discrepancias en los resultados, el artículo será enviado a un tercer revisor, cuyo criterio definirá la publicación del artículo. Los resultados del proceso de arbitraje serán inapelables en todos los casos. El proceso de selección de artículos lleva entre tres y cuatro meses.

Los trabajos que sean evaluados positivamente, que requieran modificaciones (tanto menores como mayores), se devolverán para que sean corregidos en un plazo de 15 días. Todos los autores/as recibirán los informes de evaluación científica, de forma anónima, para que estos puedan realizar (en su caso) las mejoras o réplicas oportunas.

Los autores/as que hayan enviado el manuscrito en inglés o portugués presentarán la versión corregida del artículo en español, que es el idioma de publicación de Íconos. El texto traducido ha de tener obligatoriamente calidad profesional.

En general, una vez vistas las revisiones científicas externas, los criterios que justifican la decisión sobre la aceptación/rechazo de los trabajos por parte del Consejo Editorial son los siguientes:

- a) Actualidad y novedad.
- b) Relevancia y significación: avance del conocimiento científico.
- c) Originalidad.
- d) Fiabilidad y validez científica: calidad metodológica contrastada.
- e) Organización (coherencia lógica y presentación formal).

- f) Apoyos externos y financiación pública/privada.
- g) Coautorías y grado de internacionalización de la propuesta y del equipo.
- i) Presentación: buena redacción.

Los autores/as podrán acceder a la revista de forma online, quienes en retribución a la publicación sin costo de su artículo en acceso abierto se comprometen a ser miembros del Consejo Internacional de Revisores Científicos, una vez publicado su manuscrito, para los siguientes tres años.

#### **4. Presentación y estructura de originales**

Los manuscritos deben ser enviados exclusivamente por el OJS 3.2 (Open Journal System): [www.revistaiconos.ec](http://www.revistaiconos.ec). Todos los autores/as deben darse de alta en la plataforma OJS, con su información personal, aunque solo uno será responsable de la correspondencia. Ningún autor/a podrá enviar ni tener en revisión dos manuscritos de forma simultánea.

Los trabajos se presentarán en formato Word, en letra Times New Roman tamaño 12, con interlineado de 1,5, paginado, en tamaño de papel A4 y con márgenes de 2,5 cm. Las notas a pie de página deben estar en Times New Roman 11 y a espacio sencillo. Los trabajos se deben presentar en Word para PC y el archivo debe estar anonimizado en "Propiedades de archivo" de forma que no aparezca la identificación de los autores/as.

Las normas de publicación que utiliza Íconos se basan en Chicago Deusto: (<https://bit.ly/396GMRv>).

##### **4.1 Estructura**

Deben remitirse simultáneamente dos archivos: a) Presentación y Portada (ver modelo oficial), b) Manuscrito, conforme a las normas detalladas. (Véase Anexo en la web de Estructura para envíos de manuscritos).

##### **Presentación y portada**

- *Título del artículo* (conciso pero informativo), primero en español y luego en inglés, conformado con el mayor número de términos significativos posibles. Se aceptan como máximo dos líneas (20 palabras). Los mismos no son solo responsabilidad de los autores/as sino también de los editores. Por tanto, si estos no recogen correctamente el sentido del trabajo podrá modificarse.
- *Nombre y apellidos completos* de cada autor/a por orden de prelación (el número deberá estar justificado por el tema, su complejidad y su extensión, siendo la media del área tres autores). En caso de más de tres autores es necesario justificar debidamente la aportación original del equipo, dado que se tendrá muy presente en la estimación del manuscrito. Junto a los nombres se debe colocar el último título académico obtenido, centro de trabajo, país, correo electrónico de cada autor/a y número ORCID. La firma académica (nombre) ha de estar normalizada conforme a las convenciones internacionales para facilitar la identificación en las principales bases de datos. Es prescriptivo darse de alta en el Registro Internacional de Investigadores (ORCID) (<http://orcid.org>).
- *Resumen en español* de 210/220 palabras, donde se describirá de forma concisa el motivo y el objetivo de la investigación, la metodología empleada, los resultados más destacados y principales conclusiones, con la siguiente estructura: justificación del tema, objetivos, metodología

del estudio, resultados y conclusiones. Debe estar escrito en tercera persona: «En el presente trabajo se analiza...».

- *Abstract en inglés* de 200/210 palabras. Para su elaboración, al igual que para el título y las palabras clave (*keywords*), no se admite el empleo de traductores automáticos debido a la mala calidad de los mismos. Es preciso enviar una traducción de alto nivel, puesto que los revisores analizan también este factor al valorar el trabajo.

- *6 palabras clave en español / 6 Keywords en inglés*. Se recomienda el uso de descriptores del Thesaurus de la UNESCO (<https://bit.ly/2To1QN1>). Solo en casos excepcionales se aceptan términos nuevos, los cuales deben estar en español/inglés científico estandarizado.

## Manuscrito

Los manuscritos respetarán rigurosamente la estructura que se presenta a continuación. Es obligatoria la inclusión de Referencias en todos los trabajos, siendo opcionales los epígrafes de Notas y Apoyos.

- **Introducción y estado de la cuestión:** Debe incluir los fundamentos y el propósito del estudio, utilizando citas bibliográficas, así como la revisión de la literatura más significativa del tema a nivel nacional e internacional.

- **Material y métodos:** Será presentado con la precisión que sea conveniente para que el lector/a comprenda y confirme el desarrollo de la investigación. Es necesario especificar y explicar el tipo de metodología a emplear (cualitativa, cuantitativa o mixta), describiendo los métodos empleados y/o las estrategias de muestreo utilizadas. Si se trata de una metodología original, es necesario exponer las razones que han conducido a su empleo y describir sus posibles limitaciones.

- **Análisis y resultados:** Se procurará resaltar las observaciones más importantes, describiéndose, sin hacer juicios de valor, el material y métodos empleados, así como los resultados más relevantes de la investigación. Los resultados se expondrán en figuras o/y tablas según las normas de la revista (ver otras anotaciones). Aparecerán en una secuencia lógica en el texto, las tablas o figuras imprescindibles, evitando la redundancia de datos.

- **Conclusiones:** Resumirá los hallazgos, relacionando las propias observaciones con otros estudios de interés, señalando aportaciones y limitaciones, sin reiterar datos ya comentados en otros apartados. Se debe mencionar las inferencias de los hallazgos y sus limitaciones, así como enlazar las conclusiones con los objetivos del estudio, evitando afirmaciones gratuitas y conclusiones no apoyadas completamente por los datos del trabajo.

- **Notas al pie:** Constituyen notas aclaratorias y siempre irán en nota al pie de cada página. Los números de las notas se colocan en superíndice tanto en el texto corrido como en la nota al pie, situándose en el texto antes que el punto o la coma de cierre. No se permiten notas que recojan citas bibliográficas simples (sin comentarios), ya que estas deben ir en las referencias.

- **Apoyos:** El *Council Science Editors* recomienda a los autores/as especificar la fuente de financiación de la investigación.

Se considerarán prioritarios los trabajos con aval de proyectos competitivos nacionales e internacionales. En todo caso, para la valoración científica del manuscrito, este debe ir anonimizado con XXXX solo para su evaluación inicial, a fin de no identificar autores y equipos de investigación, que deben ser explicitados en la Carta de Presentación y posteriormente en el manuscrito final.

- **Referencias:** Las citas bibliográficas deben reseñarse en forma de referencias al texto. No debe incluirse bibliografía no citada en el texto. El número de referencias debe ser suficiente y necesario para contextualizar el marco teórico, la metodología usada y los resultados de investigación en un espacio de investigación internacional. Se presentarán alfabéticamente por el apellido primero del autor. Las citas deberán extraerse de los documentos originales – preferentemente revistas y libros– indicando siempre la página inicial y final del trabajo del cual proceden, a excepción de obras completas.

Dada la trascendencia para los índices de citas y los cálculos de los factores de impacto, se valorará la correcta citación conforme a la Norma Chicago Deusto (<https://bit.ly/396GMRv>), valorándose el que haya referencias no solo nacionales, sino también de revistas y libros internacionales de prestigio.

## 4.2 Reglas generales de edición

### Siglas

- La primera vez que aparezcan siglas debe escribirse su significado completo, luego las siglas. Por ejemplo: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

### Citas

- Las citas textuales que sobrepasen los cuatro renglones deben colocarse en formato de cita larga: a espacio sencillo, tamaño de letra 11 y margen reducido a ambos lados.

### Imágenes, cuadros, gráficos, tablas

- Su función es la de clarificar de forma relevante el texto, por lo que su número no debe ser superior a seis entre imágenes, cuadros, gráficos y tablas.
- Cada uno debe contar con un título y un número de secuencia.
- Las imágenes deben incorporarse en el texto en el lugar que correspondan. Además, deben enviarse de forma separada en un tamaño de 15 cm de ancho, a 300 dpi de resolución.
- Los gráficos, cuadros o tablas deben incluirse en el texto y además enviarse en formato Excel.
- Cada imagen, tabla, cuadro o gráfico debe contener fuentes de referencia completa y es responsabilidad del autor o autora gestionar los permisos correspondientes para la publicación de las imágenes que lo requieran y hacer llegar dichos permisos a la revista.

### Epígrafes

- Los epígrafes del cuerpo del artículo se numerarán en arábigo. Irán con altas y bajas, sin subrayados ni negritas. La numeración debe tener como máximo de tres niveles: 1. / 1.1. / 1.1.1. Al final de cada epígrafe numerado se establecerá un salto de línea.
- Ningún texto debe subrayarse, tampoco se utilizan mayúsculas a excepción de las siglas. Las palabras en otro idioma irán en cursiva y los títulos de libros y artículos entre comillas.

### Citas de referencias

- Como normal general, según normativa Chicago Deusto, el autor o autora citado en el texto se recoge en el discurso, y entre paréntesis se indica el año y el número de páginas, precedido de coma, separadas estas a su vez con guion.

- Si el autor no va en el discurso, va dentro del paréntesis, precediendo al año, seguido del signo de coma y el número de página. Se recomienda ver ejemplos en los artículos publicados en *Íconos*. Se aconseja el uso de gestores de referencias como RefWorks, Mendeley o EndNote, revisando sus resultados.

### **Citación bibliográfica**

- Tanto en el hilo discursivo como en las referencias, es fundamental que se responda a criterios uniformes y constantes. Este aspecto es clave en una revista científica. No se aceptan incoherencias ni alteraciones de la normativa establecida. Se debe respetar el sistema de puntuación: comas, puntos, y puntos y coma.
- Chequear el texto con el diccionario del procesador de textos, ya que aunque muchos términos erróneos no son detectados, soluciona algunos problemas de manera automática. Para obviar el error generalizado de marcar con dos espacios entre palabras, puede emplearse el buscador de Word (reemplazar), señalando buscar dobles espacios para sustituir por uno.

### **Abreviaturas**

- Solo deberán utilizarse las universalmente aceptadas (Consultar: Units Symbols and Abbreviations). Cuando se pretenda acortar un término frecuentemente empleado en el texto, la abreviatura correspondiente debe acompañarse la primera vez que aparezca entre paréntesis.
- No serán usados números romanos en el texto, empleándose para los decimales el punto a la derecha del cero y no la coma.

### **Referencias bibliográficas**

- Las referencias bibliográficas que aparezcan en el texto deben ir entre paréntesis indicando el apellido del autor o autora únicamente con mayúscula inicial, año de publicación y número de página. Ejemplo: (Habermas 1990, 15). En ningún caso utilizar *op. cit.*, *ibid.*, *ibídem*.
- En el caso de varias obras del mismo autor o autora publicadas el mismo año, identificarlas como a, b, c, etc. Ejemplo: (Romero 1999a), (Romero 1999b).

Romero, Marco. 1999a. "Se profundiza la recesión y la incertidumbre en Ecuador". *Ecuador Debate* 47: 45-63.

Romero, Marco. 1999b. "Crisis profunda e inoperancia gubernamental". *Ecuador Debate* 46: 56-78.

- La bibliografía de un autor o autora se enlistará en orden descendente según el año de publicación, es decir, del texto más reciente al más antiguo. Ejemplo:

Pzeworski, Adam. 2003. *States and Markets: A Primer in Political Economy*. Nueva York: Cambridge University Press.

Pzeworski, Adam. 2000. *Democracy and Development: Political Regimes and Material Well-Being in the World, 1950-1990*. Nueva York: Cambridge University Press.

Pzeworski, Adam. 1993. *Economic Reforms in New Democracies: A Social-Democratic Approach*. Nueva York: Cambridge University Press.

La bibliografía consta al final de cada artículo y debe contener todas las referencias utilizadas en el texto, las cuales se enlistan siguiendo un orden alfabético por apellido de los autores/as. El nombre de la autora o autor y no solo el apellido debe ser escrito de manera completa, no simplemente con la inicial del nombre. La bibliografía debe realizarse de acuerdo con el *Manual de Estilo de Chicago Deusto* (<https://bit.ly/396GMRv>).

### **4.3 Normas para referencias**

#### **Libro de un autor**

Apellido, Nombre. Año de publicación. *Título del libro en cursiva*. Lugar de publicación: Editorial.

*En referencias:*

Laclau, Ernesto. 1996. *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires: Ariel.

*Dentro del texto:* (Laclau 1996, 20)

#### **Libro de dos o tres autores**

Apellido, Nombre, Nombre Apellido y Nombre Apellido. Año de publicación. *Título del libro en cursiva*. Lugar de publicación: Editorial.

*En referencias:*

Laclau, Ernesto y Chantall Mouffe. 1985. *Hegemony and Socialist Strategy. Towards a Radical Democratic Politics*. Londres: Verso.

*Dentro del texto:* (Laclau y Mouffe 1985, 47)

#### **Libro de más de tres autores**

Apellido, Nombre, Nombre Apellido, Nombre Apellido y Nombre Apellido. Año de publicación. *Título del libro en cursiva*. Lugar de publicación: Editorial.

*En referencias:*

Duque, Lucía, Jhon Montoya, Juan Jiménez y Juan Delgado. 2013. *Impactos territoriales en la transición de la Colonia a la República en la Nueva Granada*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

*Dentro del texto:* (Duque et al. 2013)

#### **Editor, compilador o traductor en lugar de autor**

Apellido, Nombre, abreviatura correspondiente ed., eds., comp., comps., trad., trads. Año de publicación. *Título del libro en cursivas*. Lugar de publicación: Editorial.

*En referencias:*

Cortés Vázquez, Luis, trad. 1975. *El cantar de Roldán*. Salamanca: Cervantes.

*Dentro del texto:* (Cortés Vázquez 1975)



### **Libro en línea**

Apellido, Nombre. Año de publicación. *Título del libro en cursiva*. Lugar de publicación: Editorial. Fecha de acceso. Y aparte, al margen, el URL (*uniform resource locator*), es decir, la dirección web de donde se obtuvo la fuente.

*En referencias:*

Kurland, Philip y María Pérez, comps. 1987. *La primera Constitución*. Baltimore: University of Syracuse Press. Acceso el 16 agosto de 2002.  
<http://press-pubs.siracuse.edu/founders>

*Dentro del texto:* (Kurland y Pérez 1987)

### **Artículo o capítulo de un libro compilado**

Apellido, Nombre. Año de publicación. "Título del artículo entre comillas". En *Título del libro en cursiva*, compilado, editado o coordinado por Nombre Apellido, páginas que comprende el artículo. Lugar: Editorial.

*En referencias:*

Wiese, Andrew. 2006. "La casa en que viví: raza, clase y sueños afroamericanos en los Estados Unidos de la postguerra". En *La nueva historia suburbana*, editado por Kevin Kruse y Thomas Sugrue, 99-119. Chicago: University of Chicago Press.

*Dentro del texto:* (Wiese 2006, 112)

### **Prefacio, prólogo o introducción de un libro**

Apellido, Nombre. Año de publicación. "Título del prefacio, prólogo o introducción entre comillas". *Título del libro en cursivas* (Nombre y Apellido del autor del libro), páginas que comprende el prefacio, prólogo o introducción. Lugar: Editorial.

*En referencias:*

Rieger, James. 1982. "Introducción". *Frankenstein or The Modern Prometheus* (Mary Shelley), i-xxxv. Barcelona: Icaria.

*Dentro del texto:* (Rieger 1982, xxi)

### **Artículo en revista**

Va entre comillas seguido del título de la revista en cursivas. Luego sigue el número de volumen sin cursivas y sin puntuación intermedia, seguido del número de la publicación entre paréntesis. Cuando no existe volumen, se coloca únicamente el número de la revista, sin los paréntesis. Se debe colocar, toda vez que sea posible, el rango de páginas que comprende el artículo.

Apellido, Nombre. Año de publicación. "Título del artículo entre comillas." *Nombre de la revista en cursiva* volumen (número entre paréntesis): páginas que comprende.

Ejemplo con volumen y número:

*En referencias:*

Hernández Guerrero, María José. 2011. "Presencia y utilización de la traducción en la prensa española". *Meta* 56 (1): 101-118.

*Dentro del texto:* (Hernández Guerrero 2011, 115)

Ejemplo solo con número:

*En referencias:*

Coraggio, José. 2000. "Alternativas a la política social neoliberal". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 9: 52-59.

*Dentro del texto:* (Coraggio 2000, 56)

### **Artículo en revista en línea**

Cuando la versión de la revista es digital, se debe incluir la fecha de acceso y el URL o el número DOI (*digital object identifier*). Esta revista prefiere el uso del primero. Si este es muy largo, se sugiere el uso del segundo.

Apellido, Nombre. Año publicación. "Nombre del artículo entre comillas." *Nombre de la revista digital en cursiva* volumen (número entre paréntesis): páginas que comprende. Acceso el día mes y año.

DOI, dirección web o URL

*En referencias:*

Villaroel, Pablo. 2010. "Historia y estado actual de la formación doctoral en Chile." *Revista Digital Universitaria UNAM* 11 (6): 29-42. Acceso el 7 enero de 2014.

<http://www.revista.unam.mx/vol.11/num5/art47/>

*Dentro del texto:* (Villaroel 2010, 7)

### **Artículo en periódico con autor**

Apellido, Nombre. Año de publicación. "Título del texto". *Nombre del periódico*, fecha.

*En referencias:*

Vera, Carlos. 2006. "La opinión pública en el Ecuador". *El Comercio*, 25 de octubre.

*Dentro del texto:* (Vera 2006)

### **Artículo en periódico sin firma**

*Nombre del periódico en cursivas*. Año de publicación. "Título del texto", fecha.

*En referencias:*

*El Comercio*. 2000. "Banca: presiones a ahorristas da resultados", 5 de julio.

*Dentro del texto:* (*El Comercio* 2000)

### **Ponencia presentada en seminario, congreso u otros**

Apellido, Nombre. Año. "Nombre del texto entre comillas". Ponencia presentada en Nombre del congreso, seminario o evento en el que se realizó la ponencia. Ciudad, fecha.

*En referencias:*

Castro-Gómez, Santiago. 2011. "El Dasein como Design: sobre el concepto de antropotécnica en Peter Sloterdijk". Ponencia presentada en el Coloquio Poder, Vida y Subjetivación. Bogotá, 14 de abril.

*Dentro del texto:* (Castro-Gómez 2011, 4)

### **Tesis**

Apellido, Nombre. Año. "Nombre de la tesis". Tesis para Doctorado (o el grado respectivo) en Nombre de la Universidad. Si es necesario, se especifica el lugar.

*En referencias:*

Aguinaga, Pedro. 2004. "Las tecnologías sociales en Ecuador". Tesis para Maestría en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Ecuador.

*Dentro del texto:* (Aguinaga 2004, 145)

### **Legislaciones**

Ocasionalmente, las referencias bibliográficas se pueden dividir en secciones. Esta revista prefiere dividir en secciones las referencias cuando en el texto se menciona una considerable cantidad de textos legales o fuentes de archivo. En el caso de los textos legales, se sugiere subdividir la lista bibliográfica de fuentes legislativas por países, por tipo de legislación o de acuerdo a la comparación que establezca el artículo.

En las referencias, las normas legales deben contener su nombre completo y su fecha de publicación en las respectivas gacetas oficiales. Si se proporciona la dirección en línea, se debe colocar la fecha de acceso. Cuando el título es muy extenso, solo se utiliza mayúscula de inicio.

Dentro del texto, se menciona una vez el nombre completo de la referencia y luego su nombre abreviado. Si es conveniente, las referencias legales se pueden colocar en nota a pie de página.

Nombre de la ley. Fecha de publicación en la respectiva gaceta oficial. Última modificación o reforma si hubiere. Fecha de acceso si se trata de documento en línea. URL

*En referencias:*

Código Orgánico Integral Penal (COIP). Registro Oficial (RO) 180 del 10 de febrero de 2014.

Instructivo para la Aplicación de la Consulta Prelegislativa. RO Suplemento 733 del 27 de junio de 2012. Última modificación: 24 de septiembre de 2013.

Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia. Registro Oficial Suplemento 578 del 27 de abril de 2009.

Tratado para la proscripción de las armas nucleares en América Latina y el Caribe. Tratado de Tlatelolco. 2002. Acceso el 14 de noviembre de 2014. <https://lc.cx/YQI-Ky>

*Dentro del texto:* Código Orgánico Integral Penal (COIP), la primera vez. En adelante: COIP

### **Fuentes de archivo**

Cuando se trata de un conjunto de documentos, boletines, memorias, circulares, memorándums, etc. se lo debe enlistar de forma separada, después de la bibliografía. Dentro del texto, se puede utilizar notas a pie de página si es conveniente. Se debe colocar los datos completos de los documentos referidos, tal como aparecen en su versión original.

*En referencias:*

CLACSO, Memorandum 003/79, enero 19, 1979. De Waldo Ansaldi, Asistente Especial a los Miembros del Comité Directivo.

Proyecto de Acta. Comité Directivo - XIV Período de Sesiones. El Colegio de México, 4-5 de noviembre de 1972.

*Dentro del texto:* (CLACSO 1979)

### **Entrevistas**

En el caso de que un artículo contenga una considerable cantidad de entrevistas, se deben enlistar de forma separada después de las referencias bibliográficas. De lo contrario, se puede utilizar notas al pie de página, si conviene.

Nombre real o ficticio, elemento identificativo relevante al contexto de la entrevista (cargo, ocupación, lugar de representación, etc.), fecha.

*En referencias:*

Entrevista a Manuela Sánchez, barrio de Amagás, 2 de septiembre de 2010.

*Dentro del texto:* (Manuela Sánchez, 2010, entrevista)

### **Autor corporativo**

Siglas de la institución (nombre de la institución entre paréntesis). Año de publicación. *Título del libro en cursivas*. Lugar de publicación: Editorial.

*En referencias:*

IEE (Instituto de Estudios Económicos). 1980. *Los delitos económicos en la legislación de los países occidentales*. Madrid: Instituto de Estudios Económicos.

*Dentro del texto:* (IEE 1980)

Es prescriptivo que todas las citas de textos que cuenten con DOI (Digital Object Identifier System) estén reflejadas en las Referencias (pueden obtenerse en <https://search.crossref.org/>). Todas las revistas y libros que estén en versión online y que no tengan DOI deben poseer el URL en que aparece la publicación.

Asimismo, todas las direcciones web que se presenten tienen que ser acortadas en el manuscrito mediante <https://bitly.com/>, a excepción de los DOI que deben ir en el formato indicado.

Debe limitarse y controlarse cuidadosamente la saturación de citas de los autores y de esta revista (autocitas). Se aconseja citar las revistas nacionales e internacionales indexadas en el Journal Citation Reports (JCR), Scopus, REDIB, ESCI, ScieELO, REDALYC, ERIH PLUS. En relación al número de referencias, dependerá de la naturaleza del trabajo, recomendándose que el número oscile entre 35 – 45 referencias en cada artículo.

## **5. Política de acceso abierto**

*Íconos* proporciona un acceso abierto a su contenido, basado en el principio de que ofrecer al público un acceso libre a las investigaciones ayuda a un mayor intercambio global del conocimiento. En este sentido, los lectores y lectoras de *Íconos* pueden leer, descargar, citar, distribuir, imprimir, buscar o enlazar los textos completos de los artículos publicados en esta revista.

De igual manera, al ser una revista de acceso abierto, *Íconos* no cobra tarifa alguna durante todo el proceso editorial para la publicación de los artículos, incluyendo la revisión científica y la maquetación de los mismos.

## **6. Responsabilidades éticas**

Cada autor firmará una licencia de publicación autorizando la publicación del artículo y confirmando la originalidad del mismo una vez que este haya sido aceptado para publicación (descargar formato en sección autores de esta página). Asimismo, debe cumplir las siguientes responsabilidades éticas:

### **Inédito**

- No se acepta material previamente publicado. Los autores y autoras son responsables de obtener los oportunos permisos para reproducir parcialmente material (texto, tablas o figuras) de otras publicaciones y de citar su procedencia correctamente. Las opiniones expresadas en los artículos publicados son responsabilidad de los autores.
- Todos los artículos que recibe *Íconos* se someten a un sistema de verificación de originalidad denominado Turnitin, con el propósito de identificar tempranamente los casos de plagio. Este sistema compara cada documento con todas las páginas web disponibles en la red mundial, generando un reporte que permite constatar la originalidad de los textos recibidos en la revista. Se rechazarán los artículos con elevado porcentaje de similitud con otros textos publicados o disponibles en línea.

## **Autoría**

- En la lista de autores firmantes deben figurar únicamente aquellas personas que han contribuido intelectualmente al desarrollo del trabajo. *Íconos* declina cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos derivados de la autoría de los trabajos que se publiquen.

## **Consentimiento informado**

- Los autores y autoras deben mencionar, en caso de investigaciones con personas, especialmente menores, que han sido realizadas con consentimiento informado.

## **Transmisión de derechos de autor**

- *Íconos* hasta diciembre de 2023 operó bajo la licencia de atribución-no obras derivadas de *Creative Commons*. A partir de enero de 2024 acorde a los lineamientos de acceso abierto universal *Íconos* se acoge a la licencia de Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 de *Creative Commons* (CC BY-NC-SA). Bajo esta licencia los autores y autoras conservan los derechos de autor y ceden a la revista el derecho de la primera publicación, permitiendo a terceros copiar, utilizar, difundir, transmitir y exponer públicamente el material, siempre que:

- a) Se cite la autoría y fuente original de su publicación (revista, URL y DOI del artículo).
- b) No se usen para fines comerciales u onerosos.
- c) Se mencione la existencia y especificaciones de esta licencia de uso.

- De esta manera, los autores y autoras pueden realizar otros acuerdos contractuales independientes y adicionales para la distribución del artículo publicado en esta revista (p. ej., incluirlo en un repositorio institucional o publicarlo en un libro) siempre y cuando indiquen claramente que el trabajo se publicó por primera vez en *Íconos*. En caso de reproducción deberá constar una nota similar a la siguiente: *Este texto se publicó originalmente en Íconos. Revista de Ciencias Sociales N° --, sección ----, número de páginas, año de publicación y DOI.*

- Se recomienda a los autores y autoras publicar su trabajo en Internet (por ejemplo en páginas institucionales o personales, redes sociales generales y académicas) en la versión final publicada por *Íconos*, ya que puede conducir a una mayor y más rápida difusión del trabajo publicado.



## **7. Promoción y difusión del artículo**

Los autores y autoras se comprometen a participar en la máxima difusión de su manuscrito una vez publicado, así como de toda la revista. Se comprometen también a participar activamente en las redes sociales de la revista (Facebook, X, LinkedIn, Academia.edu, Mendeley). Se deben promocionar los artículos utilizando el link de la web oficial ([www.revistaiconos.ec](http://www.revistaiconos.ec)) con sus DOI, para aumentar la lectura, citación e impacto.

*Íconos* anima a autores, autoras y a la comunidad científica a la máxima promoción y difusión de los trabajos en su versión definitiva a través de:

- 1) Su lista de contactos (mails) y redes sociales (Facebook, X, LinkedIn...).
- 2) Repositorio institucional de su Universidad y repositorios públicos (Mendeley).
- 3) Redes sociales científicas (ResearchGate, Academia.edu).
- 4) Web personal o institucional, blog, etc.
- 5) Google Scholar, ORCID, DOAJ, Publons

6) Ejemplares impresos adquiridos directamente y enviados a especialistas para su lectura y posterior citación si procede.

## **8. Política de preservación digital**

La Red de Preservación de PKP (PKP Preservation Network, en inglés) proporciona el servicio de preservación a todas las revistas que utilizan OJS. En este sentido, con el propósito de una óptima preservación digital, los artículos de Íconos son archivados en LOCKSS (Lots of Copies Keep Stuff Safe).

Por su parte, FLACSO Ecuador también preserva la plataforma OJS de Íconos, realizando periódicamente un proceso de respaldo de la información institucional. Se conservan a diario copias idénticas de manera incremental, y semanalmente se realiza una copia íntegra de todo el portal de OJS. Posteriormente, cada tres meses se efectúa una renovación de las cintas en donde se realizan estos respaldos, conservando siempre una copia fresca del contenido de las mismas.